

ACTA NÚMERO 20/2022 (VEINTE, DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO, DE FECHA 01 (UNO) DE SEPTIEMBRE DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

**PRESIDENCIA A CARGO DE LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
SECRETARÍA A CARGO DE LA LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SINDICATURA A CARGO DEL LIC. JOSE MIGUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 15:13 (quince horas con trece minutos) del día 01 (uno) de Septiembre del 2022 (dos mil veintidós), en la sala de sesiones ubicada en la presidencia municipal, reunidos los **C.C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal; Regidores: LIC. NORMA AGUIRRE VARGAS, LIC. FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ, C. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ, PROFR. ADRIÁN PADILLA LÓPEZ, LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ BUSTOS, DR. JUAN VARELA JIMÉNEZ, LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ, MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL, DR. MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA**, estando también presentes la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, bajo el siguiente orden del día, Servidor Público Encargada de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, bajo el siguiente orden del día. - -

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS A TRATAR:

ÚNICO.- INICIATIVA DE ACUERDO ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN PARA QUE LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y LA L.C.P. JUANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE; CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el **Primer punto**, del orden del día, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que pase **lista de asistencia** en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **y ENCONTRÁNDOSE PRESENTES AL INICIO DE ESTA SESIÓN, 11 (ONCE) MUNÍCIPIES DE 14 (CATORCE), QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA INSTALADA VÁLIDAMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS** Acto seguido la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta a la Presidente Municipal, que llegó a la Secretaría General, los justificantes de ausencia de los munícipes Lic. José miguel Vázquez Hernández, psicóloga Marelva Fabiola torres Orozco y Lic. Juan David Guzmán Morales . Quienes por motivos personales no pudieron asistir a esta sesión, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LOS MUNICIPIES LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, PSICÓLOGA MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO Y LIC. JUAN DAVID GUZMÁN MORALES QUIENES POR MOTIVOS PERSONALES NO PUDO ASISTIR A ESTA SESIÓN, APROBÁNDOSE CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el **Segundo punto** del orden del día, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, para que dé **lectura al orden del día**. La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE EL ORDEN DEL DIA CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el desahogo del **Tercer punto** del orden del día, de los **ASUNTOS A TRATAR**, en el punto único, que contiene: **“INICIATIVA DE ACUERDO ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN PARA QUE LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y LA L.C.P. JUANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE; CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.”** por lo que, en uso de la voz, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura a la iniciativa la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNICIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

La que suscribe, **PSIC. MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO** en mi carácter de Regidora de Cultura de este H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 50 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 69 fracción I y 82 fracción II del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, presento **INICIATIVA DE ACUERDO** ante este cuerpo colegiado, para poner a su consideración la aprobación para que la **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y LA L.C.P. JUANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Pública Municipal, respectivamente; **celebren y suscriban el Convenio con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de **\$22,500.00 (Veintidós Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)** para el pago del proyecto, **“Plenos de arte, por la salud mental”**, dentro de la modalidad: **Adquisición y/o renovación de materiales, del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2022.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. El programa de fondo Jalisco de Animación Cultural, responde a la necesidad de fortalecer las capacidades municipales para la gestión cultural de forma que contribuyan a incrementar la oferta cultural y la calidad de ésta, además de ofrecer un impulso sistemático a la programación de actividades capaces de propiciar y hacer crecer la vida cultural de la población. Asimismo, reconoce la importancia

fundamental del desarrollo cultural y creativo como una de las acciones que los gobiernos locales emprenden para la resolución de problemas transversales (pobreza, marginación, violencia, desarrollo económico, cohesión social, entre otros). Su población potencial son los municipios del estado de Jalisco.

- II. El objetivo general del programa es generar condiciones para la animación cultural local y artístico local en los municipios del Estado de Jalisco.
- III. El Programa otorga apoyos económicos para costear exclusivamente gastos relacionados con el equipamiento y mejoras en la infraestructura en espacios culturales, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos que al efecto se publique.
- IV. Por lo anterior, solicito de la manera más atenta a este H. Pleno del Ayuntamiento, se autorice a la Presidente Municipal: C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Síndico del H. Ayuntamiento: LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y Servidor Público Encargada de la Hacienda Pública Municipal: L.C.P. JUANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, para que celebren y suscriban el Convenio con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$75,000.00** (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de **\$22,500.00** (Veintidós Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) para el pago del proyecto: **“Plenos de arte, por la salud mental”**, dentro de la modalidad: **Adquisición y/o renovación de materiales, del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2022**. De igual forma, el Municipio deberá acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con número de serie y número de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, me permito poner a consideración de este H. Ayuntamiento en Pleno, los siguientes puntos de

ACUERDO:

PRIMERO.- Se autorice a la Presidente Municipal: C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Síndico del H. Ayuntamiento: LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y Servidor Público Encargada de la Hacienda Pública Municipal: L.C.P. JUANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, para que celebren y suscriban el Convenio con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio

se compromete a aportar la cantidad de \$22,500.00 (Veintidós Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) para el pago del proyecto, “Plenos de arte, por la salud mental”, dentro de la modalidad: Adquisición y/o renovación de materiales, del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2022. De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de entregar a la Secretaria de Cultura lo siguiente:

- a) Evidencias fotográficas del rubro solicitado en USB.
- b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las modalidades de Adquisición y/o Renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con número de serie y numero de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal.

ATENTAMENTE:
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”
ARANDAS, JALISCO, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.
PSIC. MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO.
REGIDORA DE CULTURA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Después de la lectura de esta iniciativa, y no habiendo comentarios al respecto la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

No habiendo más puntos por tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento, siendo las 15:23 (quince horas con veintitrés minutos) del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.

SERV. PÚBL. ENC. DE SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión extraordinaria de Ayto. Del 01 de septiembre del 2022

REGIDORES:

LIC. NORMA AGUIRRE VARGAS.

LIC. FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ.

PROFR. ADRIAN PADILLA LÓPEZ.

LIC. VERONICA HERNÁNDEZ BUSTOS.

DR. JUAN VARELA JIMÉNEZ.

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.

LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ.

MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión extraordinaria de Ayto. Del 01 de septiembre del 2022

